



Director Municipal
de Buin
Recursos Humanos

14 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3790 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63° inciso 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González – Directora de Tránsito y Transporte Público, acogándose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

Autorízase Permiso - Horas Compensatorias de la funcionaria doña **VIVIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° 11.638.525-2, Directora de Tránsito y Transporte Público, por las fechas y horas que a continuación se indica:

<u>FECHA</u>	<u>HORAS</u>
09/09/2024	08:30 A 09:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

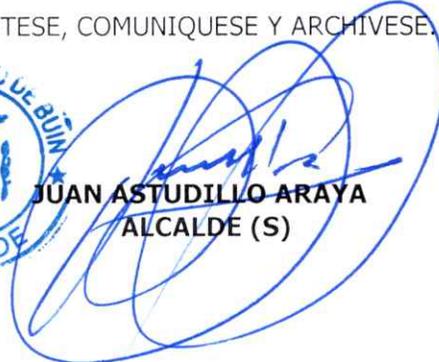
JAA/GMG/VVS/VC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Tránsito
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



855503

